

2017

# MINUTA DE TAREAS DE LA REUNIÓN REGIONAL RUMBO A LOS PARLAMENTOS ESTATALES DEL MAGISTERIO INDÍGENA



**Colegiado Nacional de  
Educación Indígena**

Fecha: 16 de febrero de 2017

Lugar: Sede Nacional del SNTE

I. **Temas abordados**

- Proyecto *Parlamentos Estatales del Magisterio Indígena*.
- Guía SNTE-UNESCO.
- Fortalecimiento de las capacidades de los *Representantes Sindicales ante los Consejos Escolares de Participación Social*.
- SINADEP Indígena.
- Agenda de los Parlamentos Estatales.
- Comunicación.

II. **Tareas de los Responsables Seccionales de Educación**

1. Presentar a los Secretarios Generales de las Secciones, el proyecto de los Parlamentos Estatales del Magisterio Indígena.

*Nota: Los Secretarios Generales propondrán al Colegiado Nacional de Educación Indígena, la fecha de realización de su Parlamento Estatal. En el caso de las secciones de la región centro, las fechas deben estar dentro del periodo siguiente:*

SECCIÓN / ESTADO	PERÍODO
<b>13, Guanajuato</b>	14 al 16 de Marzo
<b>15, Hidalgo</b>	14 al 16 de Marzo
<b>17, Valle de Toluca</b>	21 al 23 de Marzo
<b>18, Michoacán</b>	21 al 23 de Marzo
<b>19, Morelos</b>	28 al 30 de Marzo
<b>23, Puebla</b>	28 al 30 de Marzo
<b>24, Querétaro</b>	4 al 6 de Abril
<b>31, Tlaxcala</b>	4 a 6 de Abril
<b>36, Valle de México</b>	4 al 6 de Abril

*Para las demás secciones participantes de las regiones Sur y Norte, la fecha de celebración de eventos queda a consideración de los secretarios generales.*

2. Formular una propuesta de Dossier (Proyecto) para la realización del Parlamento Estatal.
  3. Conformar el equipo académico que será el responsable del desdoblamiento de la Guía SNTE-UNESCO (Tutores virtuales, maestros con perfil académico, incluyendo personal de la Coordinación del SINADEP seccional) e incluir a los Secretarios de Organización que cuentan con maestros de educación indígena en la toma de decisiones.
  4. Revisar en colegiado los componente de la Guía SNTE-UNESCO y difundirla entre los maestros en servicio.
  5. Promover la oferta académica del SINADEP.
  6. Integrar y enviar al Colegiado el padrón de representante de escuela, según el formato del Colegiado Nacional de Organización.
  7. Hacer llegar al Colegiado Nacional de Educación Indígena el directorio de representantes sindicales ante los Consejos de Participación Social en la Educación, de los niveles Estatales, Municipales y en planteles de Educación Indígena, según el formato que enviará el Colegiado Nacional de Educación Indígena.
  8. Diseñar un programa de trabajo de la Sección, qué tenga como referentes los proyectos del Colegiado y las acciones propias de la Sección.
  9. Recopilar aportaciones de los maestros indígenas y hacerlas llegar al Colegiado, para ser difundidas en los espacios de comunicación del Colegiado.
- III. **Tareas del Colegiado Nacional de Educación Indígena**
1. Apoyar la gestión de los responsables seccionales de Educación Indígena, ante el Secretario General, a través de reuniones para acordar la instalación de los Parlamentos Estatales.
  2. Diseñar y enviar a los responsables seccionales, el formato de directorio de representantes sindicales ante los diversos niveles de Consejos de Participación Social en la Educación.
  3. Capacitar a los equipos técnicos de las secciones en el uso de la Guía SNTE-UNESCO y dar seguimiento y acompañamiento pedagógico..
  4. Difundir en los medios de comunicación del Colegiado, las aportaciones de los maestros del Servicio de Educación Indígena.

#### IV. Participantes

*Por el Colegiado Nacional de Educación Indígena*

Prof. Paulino Canul Pacab  
Coordinador

Profa. Aurea Raquel Uc Chim  
Integrante

Prof. Julio López Martínez  
Integrante

*Por las secciones sindicales, los Responsables Seccionales de Educación Indígena*

<b>Sección/Estado</b>	<b>Responsable</b>	<b>Sección/Estado</b>	<b>Responsable</b>
13, Guanajuato	Profa. Sonia Bañuelos Sánchez	4, Campeche	Prof. Sergio Román Abnal Pool
15, Hidalgo	Profa. Margarita Olguín Ambrocio	8, Chihuahua	Prof. Pascual Ceballos Fontes
17, V. de Toluca	Prof. Osbaldo Gómez Pichardo	12, Durango	Prof. Manuel Solís Ramírez
18, Michoacán	Profa.: Margarita Cabrera Bautista y Prof. Ernesto Pedro Ramírez García	16, Jalisco	Prof. Agustín Carrillo Sandoval
23, Puebla	Prof. Gregorio López Vázquez	25, Quintana Roo	Profa. Filiberta Ek Chan
24, Querétaro	Prof. Pablo Pérez Domínguez	26, San Luis Potosí	Prof. Francisco Javier Encinas Castillo
31, Tlaxcala	Profa. Rosa Cruz Jiménez	29, Tabasco	Prof. Pablo Vázquez Pérez y Prof. Marcelino Lázaro de la Cruz
36, V. de Toluca	Profa. Columba Yasmín Cuevas Bazán	Oaxaca	Prof. Emilio Ramírez Vega